

Las políticas de igualdad en el ámbito del trabajo: una propuesta de construcción teórica desde el género

Reyes Varella Martí*

Introducción

Las siguientes páginas se presentan como una primera aproximación a una propuesta teórica para abordar el análisis de las relaciones entre las políticas de igualdad en el ámbito del trabajo productivo y las desigualdades de género.

Las políticas de igualdad son consideradas como una dimensión de las políticas sociales que representan la principal respuesta institucional al problema de la falta de igualdad entre hombres y mujeres en las sociedades occidentales que han desarrollado Estados de Bienestar. Su objetivo genérico es conseguir que las mujeres tengan los mismos derechos y oportunidades que los hombres en todos los ámbitos de la vida: económica, social, política y cultural.

Una de las premisas básicas de esta propuesta teórica es considerar que no todas las políticas de igualdad son políticas de género. Por lo que las líneas de análisis que se plantean giran en torno a la cuestión de si el género está presente en las denominadas Políticas de Igualdad en el ámbito del trabajo productivo, y, en caso afirmativo, de qué modo. La búsqueda de las respuestas a los interrogantes planteados pasa por la construcción de una tipología de las políticas de igualdad en el ámbito del empleo, la cual tomará como eje vertebrador el concepto de género. Mediante la citada tipología pretendo construir un instrumento analítico que me permita explicar la manera cómo las políticas de igualdad en el ámbito del empleo han contribuido en los procesos de estructuración de la sociedad mediante los cambios o permanencias que se han podido derivar de la regulación de las relaciones entre las mujeres y los hombres.

La hipótesis que guía a esta propuesta teórica es que no cualquier política de igualdad tendrá impactos transformadores, en tanto que superiores de las desigualdades que afectan a las mujeres en el ámbito del empleo. Los impactos de las políticas de igualdad también pueden ser reproductores o reforzadores de la desigual posición que las mujeres ocupan respecto a los hombres en el mercado de trabajo.

* *Universitat Autònoma de Barcelona*